

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MOC

Optativa 2º ICT

Iluminación, captación y tratamiento de imagen

Ciclo IMS301 Módulo PA0391

88 horas anuales – 4 sesiones semanales

2º Curso - Grado Superior – presencial

Matutino

Aula 203, plató tv.

2025/2026

Departamento de Imagen y sonido - IMS

CIFP Comunicación, imagen y sonido – Langreo

33028210



a. Ámbito productivo

a. Introducción

El Centro Integrado de Formación Profesional para la Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo, (CIFP CISLAN) es un centro público inaugurado en 2006.

Desde nuestro centro se ofrece una formación integral que facilita el aprendizaje a lo largo de la vida profesional, dirigida a jóvenes y personas desempleadas. Por otro lado, también colabora con las empresas, actúa como dinamizador del sector audiovisual (Congresos, Jornadas, Reuniones de Asociaciones Profesionales, Presentación de novedades, ...), y fomenta la cultura emprendedora y la innovación.

La Felguera cuenta con nuevos proyectos que están intentando revitalizar la actividad cultural de la comarca. Además, cuenta con buenas comunicaciones con otras poblaciones como Gijón, Oviedo y Avilés.

La relación que se tiene desde los centros de Formación Profesional con el entorno profesional nos indica que las empresas contratan preferentemente a personal que ha recibido formación específica del sector.

Tanto el aprendizaje técnico como narrativo en el tratamiento fotográfico digital es similar en el sector regional, nacional e internacional, lo cual se ha podido comprobar a través de los Programas Europeos en los que tanto alumnado como profesorado ha participado.

La digitalización y al avance de la tecnología ha afectado a las ocupaciones técnicas necesitando preparar al alumnado en la adquisición de competencias digitales para la generación de contenidos, pasando por la gestión de las imágenes para así progresar en un entorno con cada vez mayor presencia en las redes.

Para todo ello y en lo que concierne al presente módulo el CIFP CISLAN cuenta con material y equipamiento adecuado como cámaras de diversos formatos, laboratorio digital con ordenadores equipados con distintos programas, pantalla led, realización portátil, acceso a internet, platós fotográficos con los accesorios necesarios para llevar a cabo una docencia adecuada. Aunque sí es cierto que al no haber programas alternativos gratuitos a nivel profesional a la suite de Adobe supone un importante gasto anual en licencias.

A pesar de todo, el rápido avance de la tecnología y de los sistemas de registro de imágenes supone que los servicios técnicos del material dejen de prestar servicio y haya que ir cambiando el equipamiento al irse quedando descatalogado y obsoleto respecto a su uso en el mundo profesional. Esto supone una continua necesidad de presupuesto.

b. Relación de unidades

Nº1	Unidad didáctica	Horas	Resultados de aprendizaje					
			OPTATIVA					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
	Presentación y evaluación inicial.	2						
1	Gestión de localizaciones y permisos	4		x				
2	Edición de video avanzada	20				x		
3	Postproducción de video	20					x	

4	Instalación y configuración de equipos de proyección de video	14			x			
5	Realización portátil de eventos	20						x
6	Organización y estructura de la empresa audiovisual	8	x					
	Evaluación extraordinaria							
		88						

c. Desarrollo de unidades

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
0	Evaluación inicial	2
CONTENIDOS		
Recogida de datos alumnado (datos personales y gustos e intereses) Explicación de la programación didáctica. Normas de uso de los espacios. Conocimiento de los mismos y normas de seguridad e higiene.		

ACTIVIDADES			
0.1	Test evaluación inicial y recogida de datos.		
1 h	Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
	Realizar test de evaluación inicial para sondear los gustos e intereses del alumnado.	Responder test.	Producción escrita.

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
1	Gestión de localizaciones y permisos	4
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
2	Establece el sistema de gestión de localizaciones y la obtención de permisos para la toma de imagen.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
2	A)Se han verificado y documentado las condiciones de adaptación del espacio a las necesidades del proyecto y a su disponibilidad.	x
2	B)Se han realizado los procesos documentales para la obtención de permisos para la utilización de localizaciones, diferenciando entre públicas y privadas.	x
2	C)Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos de cesión de derechos de autor.	x
2	D)Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos de cesión de derechos de imagen.	x
2	E)Se garantiza el cumplimiento de la normativa legal referida al derecho al honor, la intimidad y la propia imagen, en una obra audiovisual o espectáculo.	x
CONTENIDOS		
Introducción a la importancia en la planificación de una producción audiovisual. Tipología de localizaciones. Fases del proceso de localización. Normativa vigente sobre rodajes en espacios públicos y privados y gestión de los trámites.		

ACTIVIDADES		
1.1	Generar documentación	RA2
3 horas	Desarrollar toda la documentación necesaria para un rodaje (localizaciones y permisos)	CE: 2a,2b,2c,2d,2e
1.2 1h	Prueba teórico-práctica	CE: 2a,2b,2c,2d,2e

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
2	Edición de video avanzada	20
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL

4	Realiza la edición y montaje de piezas audiovisuales, tratando la imagen y el sonido y preparando el material para diferentes medios	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
4	A)Se ha realizado el proceso de catalogación, creación de metadatos e ingesta del material audiovisual.	x
4	B)Se ha establecido el formato de vídeo y de sonido, su compresión, y demás parámetros técnicos que hay que considerar, para aplicarlos en el proceso de edición.	x
4	C)Se han establecido modelos de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación aplicables al proyecto.	x
4	D)Se ha editado y modificado la imagen fija para su incrustación en el montaje final del proyecto audiovisual.	x
4	E)Se han definido las características técnicas y operativas del software adicional necesario para trabajar los efectos que no se pueden obtener directamente en la plataforma de edición y que deberán ser realizados en un software externo.	x
CONTENIDOS		
Flujo de trabajo no lineal (NLE): fases de preproducción, edición, postproducción. Conversión y transcodificación: formatos de trabajo (ProRes, DNxHD, H.264), resolución proxy y alta resolución. Uso de marcadores y secuencias anidadas. Edición de sonido, montaje de diálogos, inserción de efectos. Especificaciones técnicas según destino y exportación		

ACTIVIDADES		
2.1	Batería de ejercicios de edición son DR	RA3
18 horas	Ejecución de piezas de edición avanzada trabajando en paralelo con el módulo de toma de imagen audiovisual.	CE: 4a,4b,4c,4d,4e
2.2	Prueba teórico-práctica	CE: 4a,4b,4c,4d,4e
2h	Test de supuestos y prueba de software	CE: 4a,4b,4c,4d,4e

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
----	------------------	-------

3	Postproducción de video	20
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
5	Genera los efectos, grafismos necesarios en el proceso de postproducción de un producto audiovisual y determina las características técnicas y operativas de las plataformas que se van a utilizar.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
5	A)Se ha realizado el proceso de catalogación, creación de metadatos e ingesta del material audiovisual.	x
5	B)Se ha establecido el formato de vídeo y de sonido, su compresión, y demás parámetros técnicos que hay que considerar, para aplicarlos en el proceso de edición.	x
5	C)Se han establecido modelos de efectos de imagen, sonido, grafismo y rotulación aplicables al proyecto.	x
5	D)Se ha editado y modificado la imagen fija para su incrustación en el montaje final del proyecto audiovisual.	x
5	E)Se han definido las características técnicas y operativas del software adicional necesario para trabajar los efectos que no se pueden obtener directamente en la plataforma de edición y que deberán ser realizados en un software externo.	x
CONTENIDOS		
Principios básicos de diseño para pantalla: composición, tipografías y uso correcto del color. Animación básica de elementos. Efectos visuales. Integración con diferentes plataformas.		

ACTIVIDADES		
3.1	Batería de ejercicios de edición son DR	RA5
18 horas	Ejecución de piezas de postproducción avanzada basada en los CE del RA	CE: 5a,5b,5c,5d,5e
3.2	Prueba teórico-práctica	RA5
2 horas	Test de supuestos y prueba de software	CE: 5a,5b,5c,5d,5e

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
4	Instalación y configuración de equipos de proyección de video	14
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
3	Controla equipos realización portátil para la reproducción y emisión de piezas de vídeos, utilizando diferentes fuentes y sistemas de reproducción y siguiendo la documentación técnica de realización	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
3	A) Se ha planificado	x
3	B) Se han montado correctamente los equipos en soportes y encajado todos los elementos	x
3	C) Se ha realizado la conexión eléctrica de los componentes	x
3	D) Se ha realizado la conexión de datos o de vídeo	
3	E) Se ha utilizado el software de ajuste y proyección	x
CONTENIDOS		
Tipología básica de pantallas y proyectores: pantallas tensadas, inflables, LEDwall, retroproyección y métodos de instalación. Terminología clave: lumenes, contraste, resolución, relación de aspecto, throw distance (distancia de tiro). Normas de seguridad y buenas prácticas generales en montaje audiovisual. Distribución de l		
ACTIVIDADES		
4.1	Montaje y gestión de pantalla	RA3
12 horas	Gestionar contenido en sistemas de pantallas led.	CE: 3a,3b,3c,3d,3e
4.2	Prueba teórico-práctica	RA3
2 h	Test de supuestos y prueba práctica	3a,3b,3c,3d,3e

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
5	Realización portátil de eventos	20
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
6	Controla equipos realización portátil para la reproducción y emisión de piezas de vídeos, utilizando diferentes fuentes y sistemas de reproducción y siguiendo la documentación técnica de realización	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
6	A) Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de quienes intervengan en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo	x
6	B) Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres y todos los elementos no deseados en segundos términos para la composición y encuadre de cada fuente.	x
6	C) Se han preparado con anticipación las fuentes de procedencia y piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta.	x
6	D) Se han interpretado y minutado todas las fuentes, relatando durante su reproducción el tiempo restante y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales	
6	E) Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del evento.	x
CONTENIDOS		
Componentes básicos de un sistema portátil de realización. Fuentes de señal de vídeo. Introducción a mezcladores de vídeo. Enrutamiento de señal. Sincronización multi-proyector.		
ACTIVIDADES		
5.1	Ejercicios de realización portátil	RA6
20 horas	Realización de eventos con sistemas portátiles.	CE: 6a,6b,6c,6d,6e

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
6	Estructura y organización de las empresas audiovisuales.	8
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
1	Conoce la estructura y organización de la empresa e integra sus funciones entendiendo las características del puesto de trabajo y los procedimientos que se deben llevar a cabo.	N
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
1	A)Entiende la forma de organización y estructura de la empresa y su papel en el sector y la relación con clientes y proveedores.	
1	B)Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de cada actividad.	
1	C)Entiende los procedimientos de comunicación interna y gestión, así como los procedimientos de trabajo para el desarrollo de cada tarea.	
1	D)Se ha integrado en su puesto, se ha responsabilizado de las funciones asignadas y se ha coordinado con el resto del equipo.	
1	E)Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del evento.	
CONTENIDOS		
Organización de la empresa en el marco productivo. Normas de trabajo. Prevención de riesgos laborales aplicados. Sostenibilidad en el marco laboral. Procedimiento de trabajo en cada actividad. Comunicación y responsabilidades en el trabajo.		

ACTIVIDADES		
6.1	Conocer la organización de la empresa	RA6
8 horas	En la estancia formativa	CE: 1a,1b,1c,1d,1e

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
----	------------------	-------

10	Evaluación extraordinaria	
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
3	Instalación y configuración de equipos de proyección de video	
4	Realiza la edición y montaje de piezas audiovisuales, tratando la imagen y el sonido y preparando el material para diferentes medios.	N
6	Realización portátil de eventos	N
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
	Las actividades versarán sobre todos los criterios de evaluación mínimos	x
CONTENIDOS		
1. Edición de sonido, montaje de diálogos, inserción de efectos 2. Componentes básicos de un sistema portátil de realización. 3. Tipología básica de pantallas y proyectores: pantallas tensadas, inflables, LEDwall, retroproyección y métodos de instalación.		
ACTIVIDADES		
1.1	Edición de pieza audiovisual	RA 4
	Ejecutar pieza audiovisual.	CE: 4b, 1c
1.2	Montaje led y gestión	RA 3
	Montar una fase con 4 cabinets y distribuir el contenido generado.	CE: 3c,3e
1.3	Realización portátil	RA 6
	Realización portátil o realización aula ateca, flujo de trabajo.	CE: 6b,6c

d. Metodología de trabajo

a. Metodología

A lo largo del curso se plantearán diversos proyectos de diversa índole, entre los que habrá propuestas de proyectos intermodulares o retos propuestos por la profesora. A lo largo del curso se explicarán procedimientos y procesos para abordar estos proyectos, esto se hará de forma habitual en la sesión de dos horas. La sesión de tres horas se dedicará a ejecución práctica de edición de piezas audiovisuales, montaje, desmontaje y gestión de pantalla led y a la realización portátil. Un módulo fundamental para desarrollar este módulo de forma intermodular es el módulo de toma de imagen audiovisual, ya que en este módulo se editará todo el contenido derivado de la toma de imagen.

b. Recursos y materiales tecnológicos

Para la realización de algunas actividades se requerirán folios, lápiz y bolígrafo. También se solicitará que cada alumno aporte una tarjeta SD y un HDD para poder grabar y volcar sus trabajos.

En el aula se usará ordenador con las herramientas 365 de la Consejería de Educación, especialmente Teams, Word y Excel. Además, se usará el software de Davinci Resolve para hacer el clonado del material.

En el módulo se utilizarán de forma constante todos los recursos del centro para la edición, realización portátil y gestión de pantallas. Los recursos se actualizan de forma constante para que el alumnado pueda trabajar con material profesional que se ajuste a la realidad del sector audiovisual.

c. Prevención de riesgos laborales

No existen criterios de evaluación en este módulo que señalen explícitamente la prevención de riesgos laborales, sin embargo, debe incidirse en la prevención en base en una correcta planificación del trabajo, el uso adecuado de equipos y la atención constante al entorno.

d. Actividades complementarias y extraescolares

Se asistirá a charlas que sean de interés organizadas por el centro siempre que sean de interés para este módulo.

e. Actividades y criterios de calificación

R. A.	ACTIVIDAD	C.E.	EVALUACIÓN
1 10%	FORMACIÓN EN EMPRESA	1a, 1b, 1c, 1d, 1e	Informe del tutor de empresa
2 5%	Desarrollo de documentación, gestión de permisos y localizaciones.	2a, 2b, 2c, 2d, 2e	Ejercicio - Rúbrica
	Prueba conocimientos teórico-prácticos	2a, 2b, 2c, 2d, 2e	Prueba escrita
3 20%	Ejercicios de montaje y gestión de pantalla LED	3a,3b,3c,3d,3e	Ejercicio - Rúbrica
	Prueba conocimientos teórico-prácticos	3a,3b,3c,3d,3e	Prueba escrita Ejercicio -Rúbrica
4 20%	Batería de ejercicios de edición de video	4a,4b,4c,4d,4e	Ejercicio - Rúbrica
	Prueba conocimientos teórico-prácticos	4a,4b,4c,4d,4e	Prueba escrita Ejercicio -Rúbrica
5 20%	Batería de ejercicios de producción de video	5a,5b,5c,5d,5e	Ejercicio - Rúbrica
	Prueba conocimientos teórico-prácticos	5a,5b,5c,5d,5e	Prueba escrita Ejercicio -Rúbrica
6 20%	Ejercicios con sistemas de realización portátil	6a,6b,6c,6d,6e	Ejercicio - Rúbrica

5%	Competencias personales para la empleabilidad
	Competencias sociales para la empleabilidad

f. Competencias personales y sociales para la empleabilidad

Dentro de cada Resultado de Aprendizaje se valorarán las competencias para la empleabilidad y supondrán un 10% de la calificación final del curso. En el caso de los RA desarrollados en la empresa, se obtendrá esta valoración del informe de Evaluación de la Formación en la Empresa realizado por el tutor de empresa y supondrá un 38% de la nota de empleabilidad. En el caso de la formación en el centro, se tomarán como referencia los criterios de las competencias personales y de las competencias sociales que se establecen en el siguiente cuadro.

COMPETENCIAS	CRITERIO	NIVEL DE EXCELENCIA
Competencias personales	Responsabilidad	Trae el material, toma y organiza sus apuntes. Lleva las tareas al día y prepara los exámenes.
	Autonomía e iniciativa	Se informa y recupera cuando falta a clase. Revisa las correcciones de ejercicios y exámenes. Investiga para ampliar y reflexiona sobre lo que aprende.
	Respeto y tolerancia	Cuida los materiales. Cumple con los criterios y normas establecidos. Cumple con los compromisos. Escucha las ideas de los compañeros con respeto.
	Planificación y organización	Tiene apuntes organizados. Respeta los plazos de entrega y guarda los materiales de forma organizada.
	Disposición a aprender	Sigue las clases de forma activa y se interesa por ampliar conocimientos. Hace preguntas coherentes sobre la materia.
	Autoconocimiento	Es consciente de los aciertos y de los errores. Existe coherencia en sus autoevaluaciones con el criterio del profesor.
Competencias sociales	Trabajo en equipo	Se implica en el trabajo en equipo. Colabora con todos y ayuda en el trabajo de los demás. Fomenta la coordinación en las actividades y con la comunidad educativa.
	Comunicación eficaz	Realiza excelentes exposiciones orales. Cuida el lenguaje y sus expresiones. Organiza procedimientos de comunicación entre la clase.
	Realización del trabajo asignado	Es consciente de su labor dentro del grupo y cumple con su tarea. Coordina sus acciones y cumple los compromisos con el grupo.
	Liderazgo	Lidera al grupo en las actividades de clase. El grupo escucha sus opiniones y las valora positivamente.
	Conducta social	Media en los conflictos. Fomenta la colaboración entre el alumnado. Intenta que el grupo se promueva.

g. RA en la empresa

R. A.	RA	C.E.	EMPRESA	CENTRO
1	Conoce la estructura y organización de la empresa e integra sus funciones	A) Entiende la forma de organización y estructura de la empresa y su papel en el sector y la relación con clientes y proveedores.	x	

	entendiendo las características del puesto de trabajo y los procedimientos que se deben llevar a cabo.	B) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de cada actividad.	x	
		C) Entiende los procedimientos de comunicación interna y gestión, así como los procedimientos de trabajo para el desarrollo de cada tarea.	x	
		D) Se ha integrado en su puesto, se ha responsabilizado de las funciones asignadas y se ha coordinado con el resto del equipo.	x	
		E) Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del evento.	x	

h. Procedimientos de recuperación

a. Alumnado que no se incorpora a la formación en empresas

El alumnado que no se incorpore a la empresa recibirá la docencia prevista para el periodo extraordinario de formación en empresas. Además, se reforzará la formación relativa a prevención de riesgos laborales del módulo.

El alumnado que tampoco realice la formación en empresa en el periodo extraordinario será evaluado en el módulo, pero recibirá una calificación que será provisional, a la espera de realizar la formación en empresa.

La calificación obtenida de la formación en empresas formará parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y se integrará en la ponderación de calificaciones del módulo.

El alumnado que suspenda el módulo en el periodo ordinario deberá recuperar todos los resultados de aprendizaje no superados en los diferentes procesos de recuperación llevados a cabo en el centro. También en el caso del alumnado que no haya superado los resultados de aprendizaje correspondientes a la Formación en empresa u organismo equiparado.

b. Evaluación final. Recuperación de RA y Sistema especial de evaluación

El alumnado que no alcance los objetivos en la evaluación continua dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de mayo al término de la evaluación continua. Jefatura de estudios marcará las fechas de exámenes y se comunicará al alumnado si tiene que entregar trabajos y los contenidos sobre los que versarán las pruebas.

Cuando el alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre y el profesor/a no cuente con el suficiente número de evidencias para obtener una calificación, deberá acudir a un sistema especial de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido, se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a. El alumnado que acuda a este sistema alternativo deberá ser informado por el profesorado de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios informará a través del tablón de anuncios sobre el alumnado que debe acudir a este procedimiento alternativo.

Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

c. Evaluación extraordinaria

Tras la entrega de las calificaciones de la evaluación final, el alumnado que no supere la evaluación dispondrá de una evaluación extraordinaria. El alumnado será informado de los resultados de aprendizaje no superados. Durante dos semanas podrá asistir a clases de refuerzo donde se repasarán contenidos y se realizarán ejercicios.

Jefatura de Estudios establecerá unas fechas de exámenes. Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

d. Evaluación para alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero (solo programaciones de primero)

El alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero debe disponer de un programa de recuperación en el que no asiste a clase, pero debe entregar trabajos durante el curso. Antes de la evaluación de segundo realizará exámenes de los módulos pendientes. Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

i. Atención a la diversidad

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debe recibir medidas metodológicas adaptadas a sus circunstancias. En FP no se contemplan adaptaciones curriculares significativas. Las medidas adoptadas deben partir del Departamento de Orientación y coordinarse con el mismo.

Al inicio de curso el Departamento de Orientación realizará un listado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y solicitará información al respecto a los centros educativos en los que se haya desarrollado su formación previa.

En función de estos informes y de la valoración del departamento de orientación se establecerá el alumnado que requiere algún tipo de medida. Estas medidas se recogerán en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI) que se entregará al profesorado del alumno o alumna.

Las juntas de profesores que detecten posibles indicios o la posibilidad de que algún alumno o alumna requiera algún tipo de medida y no haya sido valorado hasta ese momento, podrá solicitar al departamento de orientación que estudien las circunstancias del alumno/a para que establezca las orientaciones más adecuadas al profesorado.

Cualquier alumno o alumna también podrá acudir por iniciativa propia al departamento de orientación en busca de apoyo o del estudio de medidas metodológicas para la mejora de su desarrollo formativo.

Además de medidas para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, también se pueden adoptar para alumnado de altas capacidades intelectuales, con necesidades educativas especiales por dificultades de acceso por discapacidad o alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

j. Seguimiento de la programación

Semanalmente se completará en un documento digital compartido el desarrollo de la programación docente. En este documento se recogerán todo tipo de incidencias, modificaciones y propuestas de mejora. Cualquier cambio en la programación también debe ser informado al alumnado. Trimestralmente se renovará este documento.